



MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que ha tenido a la vista
Fernando Antonio D'Alessio Ipíenza
FEDATARIO
Fecha: N° Reg:
Solo para uso de la Institución o Ambito del Sector

Resolución Ministerial

Lima, 6 de NOVIEMBRE del 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 374-2016/IGSS, de fecha 26 de mayo de 2016, se encargó a la médico cirujano Noemí Angélica Collado Guzmán, en el cargo de Directora de Hospital III, Nivel F-5, de la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el citado encargo y encargar en su reemplazo a la médico cirujano Elizabeth Magdalena Rivera Chávez;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo de la médico cirujano Noemí Angélica Collado Guzmán, efectuado mediante Resolución Jefatural N° 374-2016/IGSS.

Artículo 2.- Encargar a la médico cirujano Elizabeth Magdalena Rivera Chávez, en el cargo de Directora de Hospital III, Nivel F-5, de la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fernando Antonio D'Alessio Ipíenza
FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

